



ADENDA CONVOCATORIA AUGM PROGRAMA ESCALA DOCENTES 2026

Por la presente, se deja constancia que, a fecha 22 de octubre de 2025, la SIIP resuelve modificar las condiciones establecidas en el apartado “Financiamiento” de la presente convocatoria. Dicha modificación se fundamenta en la inexistencia de restricciones para la adquisición de pasajes por parte de los beneficiarios y en el hecho de que la Universidad ya no mantiene convenio con la plataforma OPTAR.

En consecuencia, la modalidad de financiamiento se actualiza y quedará establecido de la siguiente manera:

Financiamiento

- La **Universidad Nacional de Cuyo** otorgará una ayuda económica única en concepto de pasaje y en función del destino.

DESTINO	AYUDA ECONÓMICA EN PESOS
Brasil – UFG, UFMG, UFPA	700 mil pesos argentinos
Brasil – UFSC, UNICAMP, UFPR, UNESP	450 mil pesos argentinos
Uruguay	450 mil pesos argentinos
Chile	150 mil pesos argentinos

- La **Universidad de destino** financiará el **alojamiento y manutención** del docente visitante, mediante los sistemas de recepción de profesores visitantes que disponga.

Dra. Teresa Damiani
Secretaría de Investigación,
Internacionales y Posgrado UNCUIYO